

SECCIÓN TERCERA

Núm. 5424

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 2368, de 4 de agosto de 2026, ha dispuesto:

Primero. — Resolver las alegaciones presentadas a la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de veintiséis plazas de auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023-7, 2024-10 y 2025-9, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 57, de 12 de marzo de 2026 [BOE núm. 74, de 25 de marzo de 2026], que junto con las bases generales de los procesos de selección para acceso en turno libre de plazas de funcionario de carrera y laboral fijo aprobadas por decreto núm. 675, de 19 de marzo de 2021 [BOPZ núm. 71, de 29 de marzo de 2021] han de regir la referida convocatoria, en los siguientes términos:

—Estimar la solicitud presentada por doña María Puértolas Las Heras, aspirante admitida a la convocatoria y rectificar error material advertido en su nombre en los siguientes términos, donde dice: «PUERTOLAS LAS HERAS», debe decir «PUERTOLAS LAS HERAS, MARIA ELENA»

—Estimar la solicitud presentada por doña Diana Isabel Serrano Pérez, aspirante excluida a la convocatoria porque el resguardo que aportaba junto con la solicitud de participación no acreditaba el abono de 6,01 euros en concepto de derechos de examen, quien, dentro del plazo de reclamaciones y/o subsanaciones adjunta resguardo de fecha 26/04/2026 por importe de 6,01 euros en concepto de derechos de examen y, en consecuencia, declarar a la aspirante admitida a la convocatoria.

—Estimar la solicitud presentada por doña María José Solsona Emperador, aspirante admitida a la convocatoria y rectificar error material advertido en su nombre en los siguientes términos, donde dice: «SOLSONA EMPERADOR, SOLSONA EMPERADOR», debe decir: «SOLSONA EMPERADOR, MARIA JOSE».

—Estimar la solicitud presentada por doña María Elisa García Bonilla, aspirante excluida a la convocatoria por no aportar junto con la solicitud de participación el resguardo de haber abonado 6,01 euros en concepto de derechos de examen (adjunta carpeta sin documentación), quien, dentro del plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanaciones adjunta resguardo de fecha 26/04/2026 por importe de 6,01 euros en concepto de derechos de examen y, en consecuencia, declarar a la aspirante admitida a la convocatoria.

—Estimar la solicitud presentada por doña Amparo Villalba Arrue, aspirante admitida a la convocatoria y rectificar error material advertido en su apellido en los siguientes términos, donde dice: «VILLALVA ARRUE, AMPARO», debe decir: «VILLALBA ARRUE, AMPARO».

—Rectificar, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, errores materiales advertidos en la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, en los siguientes términos:

- Donde dice: «CABRERA ALBORNOZ, MARIA VICTORIA» debe decir: «CABRERA ALBORNOZ, ALEJANDRO».
- Donde dice: «IRINA GANGA, ANA» debe decir: «GANGA, ANA IRINA».
- Donde dice: «MARIA MALLOR, ANA» debe decir: «MALLOR BARRERA, ANA MARIA».

• Donde dice: «TASCHLER, VERENA» debe decir: «TASCHLER CASTELLANO, VERENA».

Segundo. — Con las rectificaciones de errores advertidos en los nombres y/o apellidos de PUERTOLAS LAS HERAS; MARIA ELENA; SOLSONA EMPERADOR, MARIA JOSE; VILLALBA ARRUE, AMPARO; CABRERA ALBORNOZ, ALEJANDRO; GANGA, ANA IRINA; MALLOR BARRERA, ANA MARIA y TASCHLER CASTELLANO, VERENA, personas admitidas a la convocatoria y la inclusión de DIANA ISABEL SERRANO PEREZ y MARIA ELISA GARCIA BONILLA en la lista provisional de personas admitidas a la convocatoria, elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la cobertura, por oposición en turno libre, de veintiséis plazas de auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a la oferta de empleo público de 2023-7, 2024-10 y 2025-9, de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 134 y núm. 158, de 15 de junio y 13 de julio de 2026, respectivamente.

Se hace público para general conocimiento que la realización del primer ejercicio de la oposición en turno libre, de veintiséis plazas de auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, tendrá lugar el día 26 de septiembre de 2026, a las 9:30 horas, en los edificios Ada Byron, Torres Quevedo y Agustín de Betancourt integrados en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza, sitos en el Campus Río Ebro de Zaragoza, calle María de Luna, 1 y 3, quedando convocadas las personas aspirantes conforme al llamamiento que se realizará en un posterior anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Igualmente, se hace público para general conocimiento que la realización del segundo ejercicio de la citada oposición se realizará en la misma fecha y lugar indicados, dejando un intervalo de tiempo de treinta minutos entre la finalización del primer ejercicio y el inicio del segundo ejercicio.

Para la realización de ambos ejercicios, las personas aspirantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro y del documento nacional de identidad. No se podrá utilizar ningún tipo de bibliografía en soporte papel ni calculadora.

Zaragoza, a 4 de agosto de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.